

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por acta del día 8 de septiembre de 2011, en el proceso seguido a instancias de don Hassan Babou, contra “Isan Solados y Alicatados, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.468 de 2010, se ha acordado citar a “Isan Solados y Alicatados, Sociedad Limitada”, y a don Jerónimo Mariano Nieto García como administrador concursal, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de noviembre de 2011, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Isan Solados y Alicatados, Sociedad Limitada”, y a don Jerónimo Mariano Nieto García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.307/11)